

---

---

**Plan de Prevención de Riesgos Laborables**  
**de la empresa**  
**Beguería y Borda Consultores Asociados, SL**  
**Oficina de gerencia**

---

Fecha de documento : 31/10/03

## Indice

Datos generales de la empresa .....	1
Objetivos de la Evaluación de Riesgos Laborales .....	2
Para la elaboración de esta evaluación se consideran los siguientes parámetros: .....	3
Esquema de la organización de prevención de la empresa.....	4
Funciones en materia de seguridad y salud, de las personas reseñadas en el organigrama anterior .....	5
Tipos de actividades de la empresa.....	6
Trabajadores empleados en la actividad de la empresa.....	6
Maquinaria utilizada en la actividad de la empresa .....	6
Medios auxiliares utilizados en la actividad de la empresa.....	6
Protección colectiva aplicada en la actividad de la empresa .....	6
Equipos de protección individual utilizados por los trabajadores en la actividad de la empresa.....	7
Señalización de seguridad.....	7
Instalaciones de medicina preventiva y de primeros auxilios.....	7
Vestuarios y aseos .....	7
Evaluación de riesgos considerando la prevención aplicada en las actividades de la empresa .....	7
Listado de riesgos que se consideran evitados, junto con el motivo para tal calificación .....	8
Listado de riesgos que no se han podido evitar.....	8
La evaluación y prevención de riesgos laborales aplicada en los centros de trabajo de Beguería y Borda Consultores Asociados, SL.....	8
Cuadrantes de evaluación de los riesgos que no se han podido evitar .....	9
Riesgos de Administrativo .....	12
Riesgos de Gerente.....	14
Riesgos de Técnico de finanzas .....	16
Riesgos de Mesa de despacho con cajoneras independientes .....	18
Riesgos de Módulo mesa regulable para ordenador .....	19
Riesgos de Sillón ergonómico de despacho .....	20
Riesgos de Teléfono de sobremesa .....	21
Planificación de la acción preventiva en la empresa.....	21

## Datos generales de la empresa

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	
Razón social	Beguería y Borda Consultores Asociados, SL
Centro de trabajo	Oficina de gerencia
Actividad	Servicios/Activ.informáticas.Investigac.y desarrollo
Nº patronal	10
Dirección.	Avd. Baviera Nº 13, 7º derecha
Ciudad	Madrid
Código postal.	28028
Provincia.	28
Teléfono	914262464233
Nombre del gerente	D. Jorge Borda Ridaó
Nº de trabajadores afectados	0
Fecha de la evaluación	26/09/2003
Nombre del servicio de prevención	ACME Preveccionistas asociados SA
Dirección del servicio de prevención	Paseo del Pino Azul Nº 1.234, Madrid
Teléfono del servicio de prevención	91 555 77 77

## Objetivos de la Evaluación de Riesgos Laborales

La empresa Beguería y Borda Consultores Asociados, SL, afirma, que es su voluntad la de identificar los riesgos y eliminarlos de las actividades en las que trabaja; en consecuencia, ha diseñado cuantos mecanismos preventivos se puedan idear a su buen saber y entender técnico, con el objetivo de poder alcanzar el nivel de seguridad y salud deseado.

Reconoce su obligación empresarial de disponer los recursos materiales, económicos, humanos y de formación necesarias para conseguir que el trabajo realizado en todas las dependencias y en las obras sea seguro.

La evaluación de riesgos, es un trabajo necesario para la prevención de los riesgos laborales y con ello influir de manera decisiva en la consecución del objetivo principal: lograr que el trabajo se realice sin accidentes laborales ni enfermedades profesionales.

Esta evaluación se realiza de manera inicial con el objetivo de que sirva para planificar la acción preventiva en la empresa, y se actualizará cuando cambien las condiciones de trabajo y con ocasión de daños a la salud de los trabajadores si estos se llegan a producir.

La concreción de los objetivos de esta evaluación Inicial de riesgos laborales y siguientes se definen según los apartados que se expresan a continuación, cuyo ordinal de clasificación es indiferente; se consideran todos de un mismo rango:

- Identificar los “riesgos evitables” proponiendo las decisiones y procedimientos para conseguirlo.
- Relacionar los riesgos inevitables valorando su importancia para la salud de los trabajadores en función de la posibilidad de que lleguen a ocurrir.
- Como consecuencia de cada evaluación, definir las medidas preventivas y de protección adecuadas para controlarlos y reducirlos mediante los procedimientos de trabajo seguro, equipos técnicos y medios auxiliares a utilizar.
- Diseñar, proponer y poner en práctica tras la toma de decisiones oportuna y como consecuencia de la tecnología implantada en la actividad de Beguería y Borda Consultores Asociados, SL: las protecciones colectivas, equipos de protección individual, procedimientos de trabajo seguro, a implantar durante todos sus procesos laborales.
- Divulgar la prevención aplicada, entre los trabajadores de Beguería y Borda Consultores Asociados, SL, de tal manera que pueda ser conseguida con su colaboración inexcusable.
- Esta divulgación se efectuará entre todos los que trabajan en Beguería y Borda Consultores Asociados, SL, esperando que sea capaz por sí misma, de animar a todos ellos a ponerla en práctica con el fin de lograr su mejor y más razonable colaboración, en especial mediante la labor que realicen los trabajadores designados o en su caso, los representantes de los trabajadores.
- Sin la colaboración inexcusable de nuestros trabajadores, de nada servirá este trabajo que se debe desarrollar conforme transcurra el tiempo y se realicen los cambios propios de la evolución racional de las actividades.
- Elaborar la política de prevención de nuestra empresa.
- Crear un ambiente seguridad y salud laboral en las actividades, mediante el cual sea eficaz, la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Definir las actuaciones a seguir en el caso de que se produzca el accidente, de tal forma, que la asistencia al accidentado sea la oportuna a su caso concreto y aplicada con la máxima celeridad y atención posibles.

- Expresar un método formativo e informativo para prevenir los accidentes, llegando a definir y a aplicar en la obra los métodos correctos de trabajo.
- Hacer llegar la prevención de riesgos, a las zonas donde se realicen trabajos que implican riesgos especiales.

**ADVERTENCIA AL USUARIO DE SENMUT EMPRESAS: si en la empresa no existen “riesgos especiales” según la clasificación realizada por la legislación vigente, debe eliminar el párrafo inmediato anterior.**

La siguiente Identificación Inicial de riesgos y evaluación de la eficacia de las protecciones, se realiza sobre el conjunto de actividades de Beguería y Borda Consultores Asociados, SL, tecnología utilizada y organización general, que pueden ser variadas por necesidades evolutivas. En este caso, se repetirá esta evaluación, de manera periódica, en cumplimiento del artículo Evaluación de riesgos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Los riesgos aquí analizados, se eliminan o disminuyen en sus consecuencias y evalúan, mediante soluciones de organización, protecciones colectivas, equipos de protección individual en su caso, y señalización oportunos para su neutralización o reducción a la categoría de: “riesgo trivial”, “riesgo tolerable” y en su caso a la categoría de “riesgo moderado”, que se reduce de manera automática a la categoría de “riesgo tolerable” mediante acciones específicas.

La subjetividad del método aplicado se pondera mediante la aplicación de los datos de las estadísticas de siniestralidad publicados por la Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, convenientemente utilizados para englobar los resultados por cada tipo de accidente, según lo contenido en los últimos cinco años estadísticos.

***Para la elaboración de esta evaluación se consideran los siguientes parámetros:***

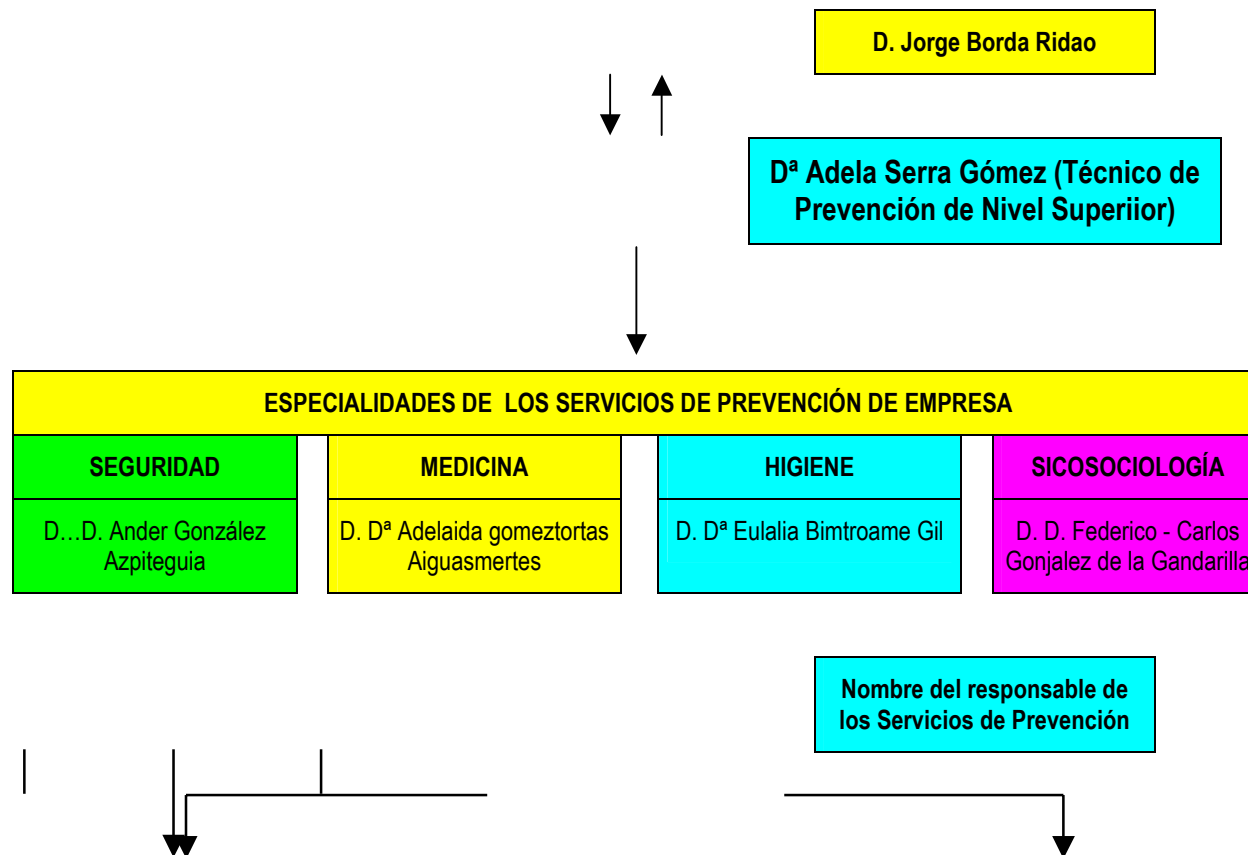
1. El oficio general objeto de evaluación.
2. La actividad desarrollada
3. El medio auxiliar utilizado
4. La máquina utilizada.
5. Los riesgos detectados por el desarrollo de una actividad concreta.
6. Los riesgos derivados del entorno de cada puesto de trabajo y las posibles circulaciones de personas.
7. La ubicación del puesto de trabajo, considerados por grupos de riesgos uniformes.
8. El acceso al puesto de trabajo.
9. El equipamiento y herramientas o utensilios utilizados en los puestos de trabajo.
10. El acceso a las conexiones eléctricas.
11. Las actividades desarrolladas por puestos de trabajo similares.
12. Los procedimientos de prevención elaborados y aplicadas a cada puesto de trabajo.
13. La temperatura y humedad ambiente.
14. El resto de actividades o condiciones externas que rodean el puesto de trabajo.

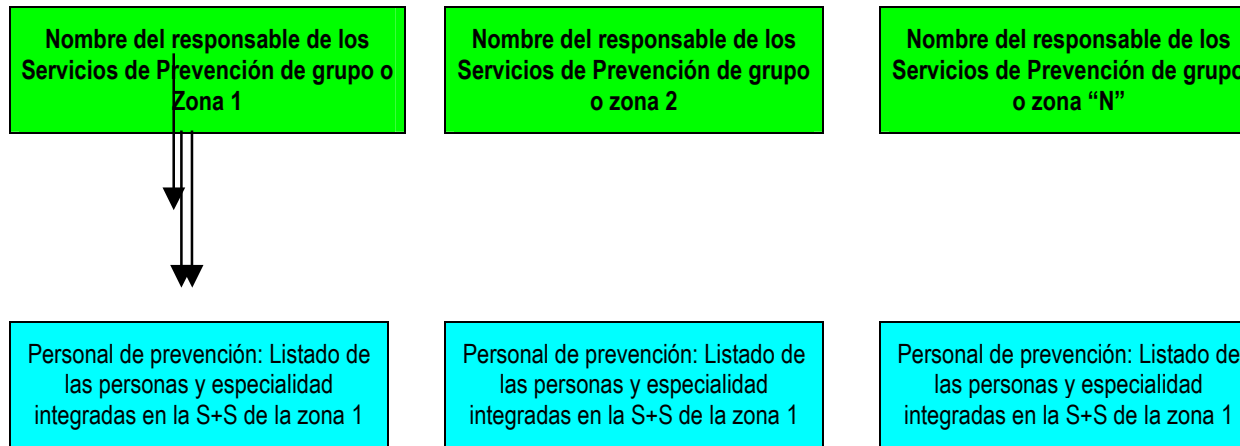
En el método que aplicamos en nuestra empresa, procedemos a una evaluación considerando en ella cada riesgo y la prevención aplicable; es decir, es una evaluación de riesgos y de la eficacia de la prevención que se aplica. De esta manera, somos lo suficientemente exhaustivos, para saber las posibilidades reales de que suceda el accidente y sus consecuencias y si lo previsto soluciona o no los problemas de seguridad y salud analizados.

### Esquema de la organización de prevención de la empresa

**ADVERTENCIA AL USUARIO DE SENMUT EMPRESAS:** debe elaborar el esquema de un organigrama de su empresa, definiendo las líneas de relación entre los cargos y personas.

Le proponemos un esquema tipo para que le sirva de guía; considere que lo es para una organización con volumen importante; para empresas sencillas, es posible que tan sólo necesite uno o dos pasos en el esquema.





## Funciones en materia de seguridad y salud, de las personas reseñadas en el organigrama anterior

**ADVERTENCIA AL USUARIO DE SENMUT EMPRESAS:** usted ha elaborado un esquema de la organización de la prevención en su empresa. Debe conservar en este texto, sólo lo que esté en relación con la organización que ha definido en el esquema aludido, o en su caso, debe adaptarlo a su realidad concreta.

**Gerente:** define la política preventiva que se aplica en la empresa y realiza su seguimiento y control.

**Responsable del Servicio de Seguridad:** en coordinación con la gerencia, y bajo su control, define la política de seguridad de la empresa, la ejecuta y controla.

**Responsable del Servicio de Medicina Preventiva:** en coordinación con la gerencia, y bajo su control, define la política sanitaria de la empresa, la ejecuta y controla.

**Responsable del Servicio de Higiene:** en coordinación con la gerencia, y bajo su control, define la política de higiene industrial de la empresa, la ejecuta y controla.

**Responsable del Servicio de Sicosociología:** en coordinación con la gerencia, y bajo su control, define la política en materia de sicosociología de la empresa, la ejecuta y controla.

**Responsable del servicio de prevención de zona:** bajo el control y dirección de la gerencia, es responsable de la definición y aplicación de la política preventiva de la empresa.

**Responsable del servicio de prevención:** bajo el control y dirección del Responsable del servicio de prevención, es responsable de la aplicación de la política preventiva de la empresa dentro de su zona de actuación. Dirige y controla las actividades del personal a su cargo.

**Personal prevención de zona:** bajo el control y dirección del responsable del servicio de prevención de zona, elabora en su caso, los planes de seguridad y salud en el trabajo; realiza labores de asesoramiento y control, del nivel de la seguridad y salud de los centros de trabajo dando las soluciones oportunas. Realiza la evaluación permanente de los riesgos laborales de los diversos centros de trabajo. Realiza en su caso, la investigación interna de accidentes laborales.

## **Tipos de actividades de la empresa**

**ADVERTENCIA AL USUARIO DE SENMUT EMPRESAS:** debe eliminar. Todos los epígrafes para los que no compuso listado y que aparecerás con un código de este tipo <<ListaElementos>>

### ***Trabajadores empleados en la actividad de la empresa***

Oficios que intervienen en este centro de trabajo existen

- \*. Administrativo
- \*. Gerente
- \*. Técnico de finanzas

### ***Maquinaria utilizada en la actividad de la empresa***

Para la ejecución de los trabajos anteriores, utilizamos el siguiente listado de maquinaria:

### ***Medios auxiliares utilizados en la actividad de la empresa***

Para la ejecución de los trabajos anteriores, utilizamos el siguiente listado de medios auxiliares:

- \*. Mesa de despacho con cajoneras independientes
- \*. Módulo mesa regulable para ordenador
- \*. Sillón ergonómico de despacho
- \*. Teléfono de sobremesa

### ***Protección colectiva aplicada en la actividad de la empresa***

Para la protección de riesgos laborales disponemos de las siguientes protecciones colectivas:

## ***Equipos de protección individual utilizados por los trabajadores en la actividad de la empresa***

Nuestros trabajadores, según convenga están dotados y utilizan los siguientes equipos de protección individual:

### ***Señalización de seguridad***

En este centro de trabajo tiene la siguiente señalización:

### ***Instalaciones de medicina preventiva y de primeros auxilios***

En este centro de trabajo existen las siguientes:

### ***Vestuarios y aseos***

**ADVERTENCIA AL USUARIO DE SENMUT EMPRESAS: debe describir aquí las características de los vestuarios, aseos y en su caso, de comedor, que utiliza normalmente en la empresa; en el caso de no se obligatorios y en consecuencia, no existir, debe eliminar el epígrafe “Vestuarios y aseos”.**

## **Evaluación de riesgos considerando la prevención aplicada en las actividades de la empresa**

Los riesgos que se consideran debidamente definidos en los respectivos cuadrantes de evaluación en consecuencia de los factores de forma, ubicación del puesto de trabajo, y agente material origen del accidente; a cada cuadro, le sigue el procedimiento de trabajo aplicado a cada actividad, capaz de neutralizar el riesgo considerado:

Cada uno de los epígrafes de la lista siguiente, surge de la estadística considerada en el “Anuario de Estadística de Accidentes de Trabajo, de la Secretaría General Técnica de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales”. Tiene su desarrollo en función de la peculiaridad de cada actividad de obra, medios auxiliares y máquinas utilizadas, en combinación con los oficios considerados, las protecciones colectivas a montar para eliminar los riesgos y los equipos de protección individual. Están dentro de los listados de riesgos seguidos de la forma en la que se han considerado.

### **Listado de riesgos considerados, que se aclaran en los cuadrantes de evaluación**

Caídas de personas a distinto nivel.	Exposición a temperaturas ambientales extremas.
Caída de personas al mismo nivel.	Contactos térmicos.

Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento.	Exposición a contactos eléctricos.
Caídas de objetos en manipulación.	Exposición a sustancias nocivas.
Caídas de objetos desprendidos.	Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas.
Pisadas sobre objetos.	Exposición a radiaciones.
Choques contra objetos inmóviles.	Explosiones.
Choques contra objetos móviles.	Incendios.
Golpes por objetos o herramientas.	Accidentes causados por seres vivos.
Proyección de fragmentos o partículas.	Atropellos o golpes con vehículos.
Atrapamiento por o entre objetos.	Patologías no traumáticas.
Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.	"In itinere"
Sobreesfuerzos.	

### **Listado de riesgos que se consideran evitados, junto con el motivo para tal calificación**

Son "riesgos evitados" todos los que quedan evaluados como "trivial" y "tolerable"; en consecuencia, los cuadrantes de cada tabla de evaluación los reproducen, bajo el epígrafe oportuno de la actividad, máquina, oficio, medio auxiliar y protección colectiva.

### **Listado de riesgos que no se han podido evitar**

Son "riesgos no evitados" todos aquellos que se evalúan como "moderado", "importante" e "intolerable"; en consecuencia, los cuadrantes de cada tabla de evaluación los reproducen, bajo el epígrafe oportuno de la actividad, máquina, oficio, medio auxiliar y protección colectiva.

### **La evaluación y prevención de riesgos laborales aplicada en los centros de trabajo de Beguería y Borda Consultores Asociados, SL**

La prevención aplicada en nuestra empresa, demuestra su eficacia en las tablas de evaluación de riesgos. Como se puede comprobar, más adelante, la mayoría de ellos se evalúan tras considerar la prevención aplicada entendida como resultado de la conjunción de los procedimientos preventivos + la protección colectiva si es utilizable + los equipos de protección individual y la señalización en su caso.

No obstante, en Beguería y Borda Consultores Asociados, SL, se estima que un riesgo "trivial" puede ser causa eficaz de un accidente mayor, por aplicación del proceso del principio de "causalidad eficiente" o de la teoría del "árbol de causas". Esta es la razón, por la que los riesgos triviales permanecen en las tablas de evaluación pese a ser considerados "riesgos evitados".

El método de evaluación de la eficacia de las protecciones que se aplica considera mediante fórmulas matemáticas, la posibilidad de que el riesgo exista y la calificación de sus posibles lesiones, en consecuencia de la estadística nacional media de los últimos cinco años, publicada en los respectivos: "Anuario de Estadística de Accidentes de Trabajo de la Secretaría General Técnica de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales".

- Las: "probabilidades de suceda el riesgo"; "prevenciones aplicadas"; "Consecuencias del accidente" y "Calificación del riesgo", se expresan en los cuadros de evaluación mediante una "X".
- La calificación final de cada riesgo evaluado, se expresa en los cuadros de evaluación mediante una "X".
- La especificación concreta de la prevención considerada en la "evaluación", se expresa en los campos del cuadro, bajo los epígrafes: "protección colectiva"; "Equipos de protección individual"; "Procedimientos" y "señalización".

**En este manual se considera riesgo trivial:** aquel con poca probabilidad de que ocurra y si lo hace, suele tener consecuencias leves.

Las situaciones de riesgo trivial, no requieren prevenciones inmediatas, salvo si consideramos los factores de “forma” del y “ubicación” de donde puede ocurrir. Se le identifica como “riesgo evitado”.

**En este manual se considera riesgo tolerable:** aquel con probabilidad baja de que ocurra y si lo hace, suele tener consecuencias leves o de pronóstico reservado.

Las situaciones “riesgo tolerable”, requieren un control discreto; es decir, la vigilancia periódica, para detectarlos y proceder a su corrección. Se le identifica como “riesgo evitado”.

**En este manual se considera riesgo moderado:** aquel que es probable y si aparece, suele tener consecuencias de pronóstico reservado con futuro negativo o grave.

Las situaciones con riesgo moderado, requieren un control directo. Se les consideran riesgos “no evitados”.

**En este manual se considera riesgo importante:** aquel con gran probabilidad de que ocurra y si lo hace, suele tener consecuencias graves.

Las situaciones con riesgo importante, requieren un control directo e inmediato para paralizar el trabajo, instalar, retocar o complementar protecciones y aplicar procedimientos seguros. Se les consideran riesgos “no evitados”.

**En este manual se considera riesgo intolerable:** aquel con fuerte probabilidad de que ocurra y si lo hace, suele tener consecuencias gravísimas o mortales. Requieren un control directo e inmediato para paralizar el trabajo, estudiar la situación, y resolverla. Se les consideran riesgos “no evitados”.

## **Cuadrantes de evaluación de los riesgos que no se han podido evitar**

Se consideran en su evaluación final, la prevención aplicada en su caso, seguidos uno a uno por cada Procedimiento de seguridad de obligado cumplimiento para la prevención de riesgos en los centros de trabajo de Beguería y Borda Consultores Asociados, SL. Asimismo, se indica la fecha prevista para su solución definitiva y el nombre de la persona responsable de la empresa.

## **Trabajadores afectados**

**Departamento:** Administración, Trabajos con pantallas de visualización de datos

**Cargo:** Administrativo

**Personal en el Cargo**

Nombre	CIF	Dirección	Cod. Postal	Ciudad	Provincia	Teléfono	Móvil	Fec .Nacimiento
D <sup>a</sup> Eulalia Acebo Aznar	B22222222	Po. Castellana, 120, bajo	28028	Madrid	MADRID	922222222		DD/MM/YYYY Y

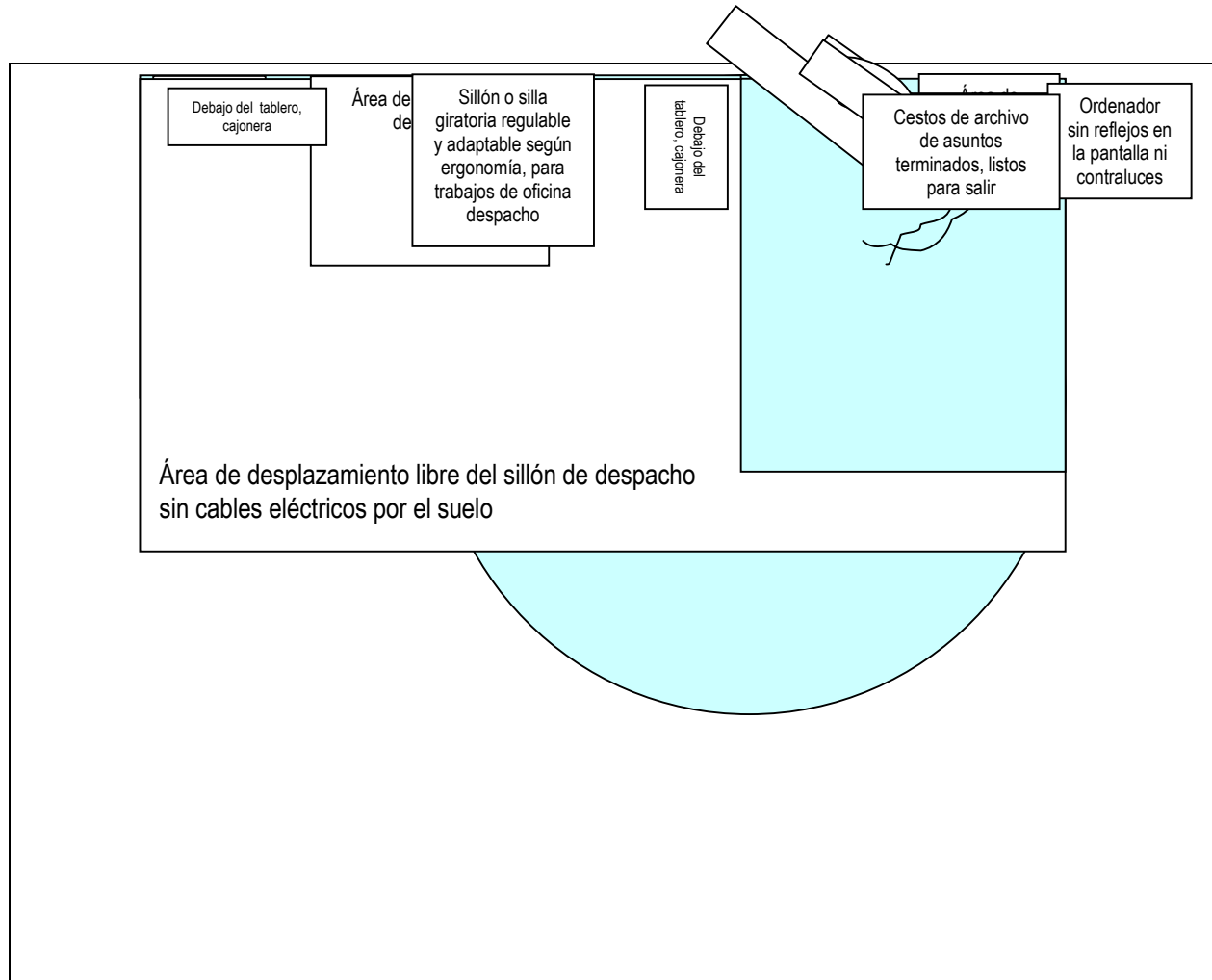
### Procedimiento seguro de administrativo

#### Procedimientos de seguridad y salud, de obligado cumplimiento, para administrativos

1. Son de aplicación todos los procedimientos de seguridad contenidos en este trabajo y deben ser comunicados a los trabajadores para su aplicación inmediata.
2. Mantenga libre de obstáculos las vías de acceso a su mesa de trabajo; no almacene en ellas objetos, que obstaculicen el paso, puede tropezar con ellos.
3. Los caminos de acceso a su mesa, los debe identificar como sus vías cercanas de evacuación de emergencia, en consecuencia, debe vigilar que estén expeditas siempre.
4. El ruido ambiental en la oficina, no es saludable; hable bajo al teléfono; no hable fuerte con sus compañeros; de esta manera, evitará la crispación por sonido ambiente.

## Seguridad con respecto a su mesa de trabajo

1. Mantenga ordenada su mesa de trabajo, de tal manera que pueda localizar sin esfuerzo lo que esté utilizando en cada fase de su trabajo. Una manera ordenada de distribuir su mesa de trabajo, descrito desde su derecha hacia su izquierda es:



2. No acumule sobre ella expedientes o papeleo diverso; clasifíquelo en los cestillos para archivar el material lo antes posible.

3. Vigile que en todo momento puede abrir sin esfuerzos los cajones de su mesa, especialmente sin necesidad de adoptar posturas forzadas. Los cajones deben poder ser abiertos sin realizar esfuerzos.
4. Antes de levantarse del sillón o silla de despacho, compruebe que ha cerrado todos los cajones de la mesa. De lo contrario, en una salida rápida, puede sufrir golpes dolorosos en las piernas.
5. Si su mesa está rematada en sus ángulos sin redondeos, debe identificar estos puntos como lugares en los que puede sufrir dolorosos golpes. Cuando deba transitar junto a ellos, no los pierda de vista.
6. No abandone su puesto de trabajo de manera rápida, puede caer.

### Seguridad con respecto a la tarea de archivar.

1. No cargue más de un kilogramo de golpe para transportarlo hasta el lugar en que archivarlo. Para evitar riesgos por sobre esfuerzo, es mejor repetir viajes con cargas pequeñas que realizar el transporte una sola vez y con gran esfuerzo.
2. Para transportar grandes cantidades de papel, utilice los carritos para este tipo de acción.
3. Abra un solo armario o un solo cajón a la vez. Es arriesgado abrir varios cajones situados en diversos archivadores, puede sufrir dolorosos golpes.

<b>Riesgos de Administrativo</b>																	Tipo de evaluación: <<TipoEvaluacion>>
Identificación y causas previstas, de los riesgos identificados	Probabilidad del suceso			Prevención aplicada				Consecuencias del riesgo			Calificación del riesgo con la prevención aplicada					Fecha prevista para la solución definitiva del riesgo	Persona responsable de la solución del riesgo
	R	P	C	CI	Pi	S	PP	L	G	Mo	T	To	M	I	In		
Fecha: <<FechaEvaluacion>>																	
<b>Golpes por objetos o herramientas</b> : Por cajones abiertos	X						X	X			X						
Por esquinas de mesa	X						X	X			X						
<b>Atrapamiento por o entre objetos</b> : Por cajón	X						X	X			X						
<b>Atropellos o golpes con vehículos</b> : Accidentes de circulación		X		X		X	X			X		X					
Por vehículos en circulación ciudadana	X					X	X			X		X					
<b>Patologías no traumáticas</b> : fatiga visual por utilización de PVD			X				X		X			X					
Posturas forzadas ante pantallas de visualización de datos		X					X	X				X					

**En esta evaluación se consideran “riesgos evitados” todos aquellos calificados de “trivial” y “tolerable”; el resto de calificaciones se consideran “riesgos no evitados”**

### PREVENCIÓN PROYECTADA PARA LOS RIESGOS LABORALES, CUYA EFICACIA SE EVALÚA EN CONJUNTO

**Protección colectiva:** Las protecciones colectivas relacionadas con la Maquinaria, Medios auxiliares.

**Equipos de protección individual:** Los equipos de protección individual de los oficios relacionados.

**Señalización:** de riesgos en el trabajo

**Procedimientos de prevención:** ver el contenido del procedimiento específico

Abreviaturas	Probabilidad de que suceda	R	Remota	P	Posible	C	Cierta				
	Prevención aplicada	CI	Protección colectiva	Pi	EPI	PP	Procedimientos S+S	S	Señalización		

Manual de Prevención de Empresa de Beguería y Borda Consultores Asociados, SL

	Consecuencias del riesgo	<b>L</b>	Lesiones leves	<b>G</b>	Lesiones grave	<b>Mo</b>	Lesiones mortales				
	Calificación del riesgo protegido	<b>T</b>	Riesgo trivial	<b>To</b>	Riesgo tolerable	<b>M</b>	Riesgo moderado	<b>I</b>	Riesgo importante	<b>In</b>	Riesgo intolerable

**Departamento:** Gerente, Gerencia de la empresa. Visitas a proveedores y clientes

**Cargo:** Gerente

**Personal en el Cargo**

Nombre	CIF	Dirección	Cod. Postal	Ciudad	Provincia	Teléfono	Móvil	Fec .Nacimiento
D Anselmo Nuueto Anmito	2899999Z	Avd. Alcalá de Henares 1.243	28997	Madrid	MADRID	91345678		DD/MM/YYYY Y

## Procedimiento seguro de Gerente

### Procedimientos de seguridad y salud, de obligado cumplimiento, para .....

1. Son de aplicación todos los procedimientos de seguridad contenidos en este trabajo y deben ser comunicados a los trabajadores para su aplicación inmediata.
2. ....

<b>Riesgos de Gerente</b>																	Tipo de evaluación: <<TipoEvaluacion>>
Identificación y causas previstas, de los riesgos identificados	Probabilidad del suceso			Prevención aplicada				Consecuencias del riesgo			Calificación del riesgo con la prevención aplicada					Fecha prevista para la solución definitiva del riesgo	Persona responsable de la solución del riesgo
	R	P	C	CI	Pi	S	PP	L	G	Mo	T	To	M	I	In		
Fecha: <<FechaEvaluacion>>																	
Caidas de objetos por desplome o derrumbamiento : Esteras de archivo por falta de anclajes		X					X	X					X				
Golpes por objetos o herramientas : Por cajones abiertos		X					X	X					X				
Por esquinas de mesa			X				X	X					X				
Atrapamiento por o entre objetos : Por cajón		X					X	X					X				
Patologías no traumáticas : fatiga visual por utilización de PVD			X				X	X					X				
Posturas forzadas ante pantallas de visualización de datos		X					X	X					X				

**En esta evaluación se consideran “riesgos evitados” todos aquellos calificados de “trivial” y “tolerable”; el resto de calificaciones se consideran “riesgos no evitados”**

## PREVENCIÓN PROYECTADA PARA LOS RIESGOS LABORALES, CUYA EFICACIA SE EVALÚA EN CONJUNTO

**Protección colectiva:** Las protecciones colectivas relacionadas con la Maquinaria, Medios auxiliares.

**Equipos de protección individual:** Los equipos de protección individual de los oficios relacionados.

**Señalización:** de riesgos en el trabajo

**Procedimientos de prevención:** ver el contenido del procedimiento específico

Abreviaturas	Probabilidad de que suceda	R	Remota	P	Posible	C	Cierta				
	Prevención aplicada	CI	Protección colectiva	Pi	EPI	PP	Procedimientos S+S	S	Señalización		

Manual de Prevención de Empresa de Beguería y Borda Consultores Asociados, SL

	Consecuencias del riesgo	<b>L</b>	Lesiones leves	<b>G</b>	Lesiones grave	<b>Mo</b>	Lesiones mortales				
	Calificación del riesgo protegido	<b>T</b>	Riesgo trivial	<b>To</b>	Riesgo tolerable	<b>M</b>	Riesgo moderado	<b>I</b>	Riesgo importante	<b>In</b>	Riesgo intolerable

**Departamento:** Finanzas, Trabajo con pantallas de visualización de datos. Salidas a bancos y entrevistas con proveedores.

**Cargo:** Técnico financiero

**Personal en el Cargo**

Nombre	CIF	Dirección	Cod. Postal	Ciudad	Provincia	Teléfono	Móvil	Fec .Nacimiento
Gonzalo del Robledal Macías	3245677U	Avenida de las Arcos Azules Nº 123	28976	Madrid	MADRID	912340009		DD/MM/YYYY
								Y

### Procedimiento seguro de Técnico de finanzas

#### Procedimientos de seguridad y salud, de obligado cumplimiento, para .....

1. Son de aplicación todos los procedimientos de seguridad contenidos en este trabajo y deben ser comunicados a los trabajadores para su aplicación inmediata.
2. ....

### Riesgos de Técnico de finanzas

Identificación y causas previstas, de los riesgos identificados																Tipo de evaluación: <<TipoEvaluacion>>	
Fecha: <<FechaEvaluacion>>	Probabilidad del suceso			Prevención aplicada				Consecuencias del riesgo			Calificación del riesgo con la prevención aplicada					Fecha prevista para la solución definitiva del riesgo	Persona responsable de la solución del riesgo
	R	P	C	CI	Pi	S	PP	L	G	Mo	T	To	M	I	In		
<b>Golpes por objetos o herramientas</b> : Por cajones abiertos		X					X	X					X				
Por esquinas de mesa		X					X	X					X				
<b>Atrapamiento por o entre objetos</b> : Por cajón		X					X	X					X				
<b>Patologías no traumáticas</b> : fatiga visual por utilización de PVD			X				X	X					X				
Posturas forzadas ante pantallas de visualización de datos			X				X	X					X				

En esta evaluación se consideran “riesgos evitados” todos aquellos calificados de “trivial” y “tolerable”; el resto de calificaciones se consideran “riesgos no evitados”

### PREVENCIÓN PROYECTADA PARA LOS RIESGOS LABORALES, CUYA EFICACIA SE EVALÚA EN CONJUNTO

**Protección colectiva:** Las protecciones colectivas relacionadas con la Maquinaria, Medios auxiliares.

**Equipos de protección individual:** Los equipos de protección individual de los oficios relacionados.

**Señalización:** de riesgos en el trabajo

**Procedimientos de prevención:** ver el contenido del procedimiento específico

<b>Abreviaturas</b>	Probabilidad de que suceda	<b>R</b>	Remota	<b>P</b>	Posible	<b>C</b>	Cierta		
	Prevención aplicada	<b>CI</b>	Protección colectiva	<b>Pi</b>	EPI	<b>PP</b>	Procedimientos S+S	<b>S</b>	Señalización
	Consecuencias del riesgo	<b>L</b>	Lesiones leves	<b>G</b>	Lesiones grave	<b>Mo</b>	Lesiones mortales		

Manual de Prevención de Empresa de Beguería y Borda Consultores Asociados, SL

	Calificación del riesgo protegido	<b>T</b>	Riesgo trivial	<b>To</b>	Riesgo tolerable	<b>M</b>	Riesgo moderado	<b>I</b>	Riesgo importante	<b>In</b>	Riesgo intolerable
--	-----------------------------------	----------	----------------	-----------	------------------	----------	-----------------	----------	-------------------	-----------	--------------------

## Medios Auxiliares

### Procedimiento seguro para la utilización de Mesa de despacho con cajoneras independientes

#### Procedimientos de seguridad y salud, de obligado cumplimiento.

1. Son de aplicación todos los procedimientos de seguridad contenidos en este trabajo y deben ser comunicados a los trabajadores para su aplicación inmediata.
2. Considere los objetos que deben permanecer sobre su mesa de despacho durante la jornada laboral. Debe distribuirlos sobre ella de la manera que le sea a usted más fácil de controlarlos.
3. Mantenga su mesa ordenada de tal manera que evite las situaciones estresantes por desorden.
4. Mantenga las cajoneras móviles en su ubicación deseable, para evitar los golpes en las piernas cuando usted se mueva en su sillón o silla de despacho.
5. Al terminar la jornada, recoja los objetos depositados sobre la mesa y ordénela de tal manera, que pueda ser limpiada cada día.
6. Cuando deba abandonar la mesa, hágalo con una velocidad suave. Las salidas bruscas, suelen acabar en golpes.
7. Debe trabajar sobre esta mesa, con su espalda apoyada en el respaldo de su sillón de despacho, para evitar daños dorsolumbares.

<b>Riesgos de Mesa de despacho con cajoneras independientes</b>																	Tipo de evaluación: <<TipoEvaluacion>>
Identificación y causas previstas, de los riesgos identificados	Probabilidad del suceso			Prevención aplicada				Consecuencias del riesgo			Calificación del riesgo con la prevención aplicada					Fecha prevista para la solución definitiva del riesgo	Persona responsable de la solución del riesgo
	R	P	C	CI	Pi	S	PP	L	G	Mo	T	To	M	I	In		
Fecha: <<FechaEvaluacion>>																	
Atrapamiento por o entre objetos : Por cajón		X					X	X			X						
Patologías no traumáticas : Posturas forzadas ante pantallas de visualización de datos	X						X	X			X						

**En esta evaluación se consideran “riesgos evitados” todos aquellos calificados de “trivial” y “tolerable”; el resto de calificaciones se consideran “riesgos no evitados”**

### PREVENCIÓN PROYECTADA PARA LOS RIESGOS LABORALES, CUYA EFICACIA SE EVALÚA EN CONJUNTO

**Protección colectiva:** Las protecciones colectivas asociadas al Trabajo que realiza y los relacionadas con los Maquinaria que usa.

**Equipos de protección individual:** Los equipos de protección individual de los oficios relacionados.

**Señalización:** de riesgos en el trabajo

**Procedimientos de prevención:** ver el contenido del procedimiento específico

Abreviaturas	Probabilidad de que suceda	R	Remota	P	Posible	C	Cierta					
	Prevención aplicada	CI	Protección colectiva	Pi	EPI	PP	Procedimientos S+S	S	Señalización			
	Consecuencias del riesgo	L	Lesiones leves	G	Lesiones grave	Mo	Lesiones mortales					
	Calificación del riesgo protegido	T	Riesgo trivial	To	Riesgo tolerable	M	Riesgo moderado	I	Riesgo importante	In	Riesgo intolerable	

## Procedimiento seguro para la utilización del módulo mesa regulable para ordenador

### Procedimientos de seguridad y salud, de obligado cumplimiento.

1. Son de aplicación todos los procedimientos de seguridad contenidos en este trabajo y deben ser comunicados a los trabajadores para su aplicación inmediata.
2. Considere los objetos que deben permanecer sobre su mesa de ordenador durante la jornada laboral. Debe distribuirlos sobre ella de la manera que le sea a usted más fácil de controlarlos.
3. Mantenga su mesa ordenada de tal manera que evite las situaciones estresantes por desorden.
4. Debe vigilar que el ángulo de sus brazos hombro – codo – mano se aproxime lo más posible a los 90° cuando escriba utilizando el teclado del ordenador, para evitar daños articulares o musculares.
5. Al terminar la jornada, recoja los objetos depositados sobre la mesa y ordénela de tal manera, que pueda ser limpiada cada día.
6. Cuando deba abandonar la mesa, hágalo con una velocidad suave. Las salidas bruscas, suelen acabar en golpes.
7. Debe trabajar sobre esta mesa, con su espalda apoyada en el respaldo de su sillón de despacho, para evitar daños dorsolumbares.

<b>Riesgos de Módulo mesa regulable para ordenador</b>																	Tipo de evaluación: <<TipoEvaluacion>>
Identificación y causas previstas, de los riesgos identificados	Probabilidad del suceso			Prevención aplicada				Consecuencias del riesgo			Calificación del riesgo con la prevención aplicada					Fecha prevista para la solución definitiva del riesgo	Persona responsable de la solución del riesgo
	R	P	C	CI	Pi	S	PP	L	G	Mo	T	To	M	I	In		
Fecha: <<FechaEvaluacion>>																	
Patologías no traumáticas : Mala regulación de la silla (respaldo o asiento y brazos)		X					X	X					X				

En esta evaluación se consideran “riesgos evitados” todos aquellos calificados de “trivial” y “tolerable”; el resto de calificaciones se consideran “riesgos no evitados”

### PREVENCIÓN PROYECTADA PARA LOS RIESGOS LABORALES, CUYA EFICACIA SE EVALÚA EN CONJUNTO

**Protección colectiva:** Las protecciones colectivas asociadas al Trabajo que realiza y los relacionadas con los Maquinaria que usa.

**Equipos de protección individual:** Los equipos de protección individual de los oficios relacionados.

**Señalización:** de riesgos en el trabajo

**Procedimientos de prevención:** ver el contenido del procedimiento específico

Abreviaturas	Probabilidad de que suceda	R	Remota	P	Posible	C	Cierta					
	Prevención aplicada	CI	Protección colectiva	Pi	EPI	PP	Procedimientos S+S	S	Señalización			
	Consecuencias del riesgo	L	Lesiones leves	G	Lesiones grave	Mo	Lesiones mortales					
	Calificación del riesgo protegido	T	Riesgo trivial	To	Riesgo tolerable	M	Riesgo moderado	I	Riesgo importante	In	Riesgo intolerable	

## Procedimiento seguro de Sillón ergonómico de despacho

### Procedimientos de seguridad y salud, de obligado cumplimiento.

1. Son de aplicación todos los procedimientos de seguridad contenidos en este trabajo y deben ser comunicados a los trabajadores para su aplicación inmediata.
2. El sillón de su despacho, debe tener la marca CE. De esta forma, tendrá constancia de que cumple con las normas que le son exigibles.
3. Este sillón debe estar dotado de unas instrucciones en las que se indica cómo debe ser regulado. Aplíquelas para conseguir que su espalda esté recta a la hora de trabajar, que los brazos del sillón, le permiten apoyar sobre ellos los suyos manteniendo una posición de estos próxima a los 90°. El mismo ángulo debe formar sus piernas en condiciones normales.
4. Procure sentarse en el sillón, sujetándolo, para evitar movimientos indeseables. La mejor manera es sujetar a un tiempo ambos brazos o si carece de estos, sujetar el asiento con ambas manos.

<b>Riesgos de Sillón ergonómico de despacho</b>																Tipo de evaluación: <<TipoEvaluacion>>	
Identificación y causas previstas, de los riesgos identificados	Probabilidad del suceso			Prevención aplicada				Consecuencias del riesgo			Calificación del riesgo con la prevención aplicada					Fecha prevista para la solución definitiva del riesgo	Persona responsable de la solución del riesgo
	R	P	C	CI	Pi	S	PP	L	G	Mo	T	To	M	I	In		
Fecha: <<FechaEvaluacion>>																	
Patologías no traumáticas : Ruido continuo por teléfono		X					X	X					X				

En esta evaluación se consideran “riesgos evitados” todos aquellos calificados de “trivial” y “tolerable”; el resto de calificaciones se consideran “riesgos no evitados”

### PREVENCIÓN PROYECTADA PARA LOS RIESGOS LABORALES, CUYA EFICACIA SE EVALÚA EN CONJUNTO

**Protección colectiva:** Las protecciones colectivas asociadas al Trabajo que realiza y las relacionadas con los Maquinaria que usa.

**Equipos de protección individual:** Los equipos de protección individual de los oficios relacionados.

**Señalización:** de riesgos en el trabajo

**Procedimientos de prevención:** ver el contenido del procedimiento específico

Abreviaturas	Probabilidad de que suceda	R	Remota	P	Posible	C	Cierta					
	Prevención aplicada	CI	Protección colectiva	Pi	EPI	PP	Procedimientos S+S	S	Señalización			
	Consecuencias del riesgo	L	Lesiones leves	G	Lesiones grave	Mo	Lesiones mortales					
	Calificación del riesgo protegido	T	Riesgo trivial	To	Riesgo tolerable	M	Riesgo moderado	I	Riesgo importante	In	Riesgo intolerable	

## Procedimiento seguro de Teléfono de sobremesa

### Procedimientos de seguridad y salud, de obligado cumplimiento, para .....

1. Son de aplicación todos los procedimientos de seguridad contenidos en este trabajo y deben ser comunicados a los trabajadores para su aplicación inmediata.
2. El teléfono debe quedar siempre visible a usted o a sus compañeros, que tal vez en su ausencia, deban atenderlo. Si el teléfono cae, puede romperse y en consecuencia, originar una situación estresante.
3. Sitúe el teléfono sobre la mesa, de tal manera que no necesite realizar movimientos forzados para descolgarlo, puede sufrir daños musculoesqueléticos.
4. Los teléfonos modernos, permiten la regulación del timbre de aviso de recepción de llamada. Un tono muy alto puede molestar a sus compañeros, considere moderar el sonido en lo posible.
5. No pase la llamada a otro teléfono, sin haber solicitado el permiso expreso de su usuario para atender sus llamadas durante su ausencia.

<b>Riesgos de Teléfono de sobremesa</b>																	Tipo de evaluación: <<TipoEvaluacion>>
Identificación y causas previstas, de los riesgos identificados	Probabilidad del suceso			Prevención aplicada				Consecuencias del riesgo			Calificación del riesgo con la prevención aplicada					Fecha prevista para la solución definitiva del riesgo	Persona responsable de la solución del riesgo
	R	P	C	CI	Pi	S	PP	L	G	Mo	T	To	M	I	In		
Fecha: <<FechaEvaluacion>>																	

En esta evaluación se consideran “riesgos evitados” todos aquellos calificados de “trivial” y “tolerable”; el resto de calificaciones se consideran “riesgos no evitados”

### PREVENCIÓN PROYECTADA PARA LOS RIESGOS LABORALES, CUYA EFICACIA SE EVALÚA EN CONJUNTO

**Protección colectiva:** Las protecciones colectivas asociadas al Trabajo que realiza y las relacionadas con los Maquinaria que usa.

**Equipos de protección individual:** Los equipos de protección individual de los oficios relacionados.

**Señalización:** de riesgos en el trabajo

**Procedimientos de prevención:** ver el contenido del procedimiento específico

Abreviaturas	Probabilidad de que suceda	R	Remota	P	Posible	C	Cierta					
	Prevención aplicada	CI	Protección colectiva	Pi	EPI	PP	Procedimientos S+S	S	Señalización			
	Consecuencias del riesgo	L	Lesiones leves	G	Lesiones grave	Mo	Lesiones mortales					
	Calificación del riesgo protegido	T	Riesgo trivial	To	Riesgo tolerable	M	Riesgo moderado	I	Riesgo importante	In	Riesgo intolerable	

## Planificación de la acción preventiva en la empresa